

TABLÓN VIRTUAL IFEF · EMPLEO PRIVADO

POLICÍA LOCAL

DATOS DE LA OFERTA

Titulación Requerida: Bachillerato

Requisitos: a) Ser español.b) Tener cumplidos los 16 años y no haber alcanzado la edad de jubilación forzosa.c) Estatura mínima 1,65 metros para los hombres y 1,60 para las mujeres. Los aspirantes que ya sean funcionarios o funcionarias de carrera de un Cuerpo de la Policía Local de Andalucía, estarán exentos de cumplir este requisito, de conformidad con el artículo 42.5 de la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales.d) Compromiso de portar armas y utilizarlas cuando sea preceptivo.e) Estar en posesión del título de Bachiller, Técnico Superior o Formación Profesional o equivalente.f) No haber sido condenado por delito doloso ni separado del servicio de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.g) Estar en posesión de los permisos de conducir de las clases A 2 y B.h) Compromiso de conducir vehículos policiales, en concordancia con el apartado anterior.- Estos requisitos deberán acreditarse documentalmente antes de realizar el curso de ingreso en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía o Escuelas de Policía de las Corporaciones Locales, salvo el de estatura, que lo será en la prueba de examen médico.* PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTAR BASES.

Organismo: Ayuntamiento de Benalúa (Granada)

Plazas: 1 Turno libre

Plazo: 2018-07-12

Observaciones: PLAZO DE SOLICITUDES: Las solicitudes, requiriendo tomar parte en las correspondientes pruebas de acceso en las que los aspirantes harán constar que reúnen las condiciones exigidas en las presentes bases generales para la plaza que se opten se dirigirán a la Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Benalúa (Granada), y se presentarán en el Registro de entrada de este Ayuntamiento o bien mediante el procedimiento que regula el artículo 16 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Fuente: BOJA nº 91 de 14/05/2018 (Pág.327)
 BOE nº 151 de 22/06/2018 (Pág.63487)

Fecha de publicación: 22/06/2018